

Sahie Congreso por los 30 años. Córdoba 17 de septiembre de 2025

Reimaginar las tramas: políticas y pedagogías contra la crueldad

El lunes leí un titular del diario Página 12 que decía “Vuelve el topo que destruye el Estado. Se esperan 800 despidos en la Secretaría de Niñez y familia”. Se trata de empleados de la planta permanente con quince y veinte años de antigüedad. En enero, la ministra Pettovello les comunicó que estaban en disponibilidad. Luego se les dijo informalmente que los ubicarían en nuevos puestos. Ahora los despidieron. Entretanto, Pettovello destruyó o debilitó las cooperativas de trabajo, los comedores populares, los programas de promoción de género y de salud, la producción social de alimentos, la urbanización de barrios populares. Cada uno de estos actos proporcionó a la ministra una satisfacción de las cuales la más representativa para el argumento que quiero desarrollar es haber mantenido en disponibilidad a cientos de empleados. Estar en disponibilidad de otro es vivir de su crueldad, cuyo reverso es el disfrute del que la ejerce. Ese disfrute no se reeduca ni se cura. Es el placer originario de ejercer poder sobre otro. Es energía destructiva hacia el otro o hacia sí mismo. Sobre todo, es goce ligado a la destrucción.ⁱ

El anarco tecno-neoliberalismo (permítanme usar una expresión algo forzada) asocia, no agrupa, porque su principio básico, profundo, fundante, es el goce por la destrucción de los colectivos. Suma circunstancialmente individualidades para apoyar esa tarea y disfrutar de ella. Asociar, crear sociedades, sería confrontar con el impulso del goce. Recuérdese que la ministra aceptó presentarse ante la fila de cientos y cientos de personas que pedían comida frente a su ministerio, pero hablando con una por una, disfrutando de cada doloroso relato, y negando toda solución política al derecho humano a la alimentación.

La educación tiene una larga tradición en aplicar castigos corporales y psicológicos a quienes demandan o realizan algo que desordena o cuestiona el Programa (en el sentido de Derridá) y el pequeño programa familiar o institucional. Negar el plato de comida a los niños y adolescentes es un castigo que aún se usa en las familias, y en las instituciones para chicos infractores. También lo usan los gobiernos anarconeoliberales y fascistas. Podría preguntarse ⁱⁱsi el que ejerce tal crueldad experimenta algún sufrimiento, pero la respuesta es negativa. No se experimenta el sufrimiento desde el punto de vista del otro

al que le hemos causado el sufrimiento. La experiencia del sufrimiento no es la de quien ejerce la crueldad, sino del que la recibe.

La educación no puede reeducar con un discurso moral o con recursos didácticos a quien ejerce la crueldad. Sólo puede intentar mostrar (que no es lo mismo que enseñar) que existe Otro. En ocasiones -como la que estamos viviendo en la Argentina- emerge una verdad: que quienes ejercen la crueldad social no aprenden y que las sanciones incentivan la perversión y la reproducción de la conducta destructiva.

Ahora bien, hablemos de educación. La educación existe sobre la base de la historia, de la experiencia y de lo inédito. Siempre consiste en tirar una botella al mar dándole una dirección que proviene de la historia, consciente o inconscientemente. Los educadores pasamos esa experiencia con esperanza y como apuesta política: la posibilidad de un inédito viable, como diría Freire. No lo digo en términos de hallar una didáctica contra la crueldad, sino de una política y una política educativa que impongan la Ley. No se trata de prohibir la crueldad, sino de sostener la Ley con políticas que combatan las formaciones económico-sociales que alimentan la transgresión, dejando claro que lo que no está explícitamente prohibido tampoco está permitido si daña al otro o es disuelve lo social.

No me refiero solamente a la gran política sino a la pequeña, escasamente visible, que va creando el clima del vínculo entre los humanos. Esos vínculos políticos que se reproducen o cambian cada día en la escuela, en sus aulas, en el patio, en la entrada o salida cuando se cruzan maestros, alumnos, familiares, directivos/as y el saludo, el gesto, la vestimenta, el regular o mayor éxito o fracaso de los hijos/as, producen leves separaciones que van construyendo escalas sociales, grupos separados dentro de la escuela, amistades y enemistades.

Se trata de desigualdades y no diferencias. Justamente esas desigualdades ocultan las diferencias. Se supone que en la escuela de la modernidad, las normas disciplinarias y el currículum disolverán las diferencias y simultáneamente lo harán con las desigualdades. Así es el concepto de lo común en el capitalismo. La norma es que la relación maestro alumno esté instalada en la desigualdad no en la diferencia.

En la desigualdad sólo es posible la educación bancaria. Uno es superior a otro, una cultura, un lenguaje, son superiores a otros. No puede haber tránsito entre saberes. Pero aquí interviene la pedagogía sosteniendo que en la diferencia que reconozca la alteridad, es posible el diálogo. En este punto se plantea un conflicto teórico entre el psicoanálisis y la pedagogía, pero nace la justificación y la obligación de la política.

Tampoco el derecho como instrumento pedagógico y propuesta democrática de transformación social, como plantean juristas especializados en los derechos de los niños/as y adolescentes, no alcanza por si mismo para expulsar la crueldad, así como para sancionar incumplimiento de los derechos. La propia ley resulta impracticable y por lo tanto utópica ante las condiciones materiales de existencia de los sujetos a los que se refiere. Pero además puede resultar regresiva cuando, como suele ocurrir, los sectores seudo democráticos consideran que con la sanción de la norma el tema queda resuelto.

El neoliberalismo temprano de nuestra sociedad aceptó la presión de los organismos internacionales de inclusión en las leyes y en los programas educativos la categoría “equidad”. Pero el cierre de la brecha entre “la humanidad” y los sectores descalificados de tal categoría (niños, adolescentes versus “menores”; ciudadanos versus habitantes; migrantes versus nativos; hombres versus mujeres y otros géneros; indígenas versus blancos). La tensión más evidente en este asunto es entre “gratuidad y equidad”, que quedó grabada en el artículo 75, inc. 17 sobre los pueblos indígenas y el inc. 19 sobre educación. El Preámbulo de la Carta Magna establece un principio primordial del que no cabe ninguna interpretación más que “todos los habitantes del suelo argentino”, son sujetos del derecho universal a la educación. Pero el mencionado art. 75 habilita que la educación sea repartida de acuerdo a la definición política de “equidad” aplacando las demandas de los excluidos mediante “políticas compensatorias”.

Las “políticas compensatorias” difundidas por organismos internacionales en las décadas de 1980 y 1990, son el mejor ejemplo de la persistencia del topo cruel detrás de la ley. En la situación actual se destaca el retroceso de la Ley como efecto del conformismo de grandes sectores con una “democracia”, construida por oposición a la dictadura, pero renuente a los cambios sociales que requieran su renuncia a bienes y privilegios a favor del otro. Su apoyo a la República y la democracia es una hipocresía. La concepción educativa las “políticas compensatorias” del Siglo XX y XXI no tiene demasiada diferencia de la beneficencia impulsada en el Río de la Plata por el Obispo San Alberto

trecientos años atrás. El sacerdote, temeroso de la expansión del liberalismo a estas tierras, fundó orfanatos y establecimientos para mujeres desde Córdoba del Tucumán hacia el norte, a la vez que mandó tocar las campañas para festejar el descuartizamiento de Tupac Amaru.

Ahora quiero abordar el tema que nos ocupa desde la vinculación entre la educación y el sistema judicial, que ha aumentado su vigencia, dados los numerosos casos de violencia adolescente. El tema de los derechos, deberes y responsabilidades que abarca las diferentes edades y sectores sociales, no es solamente de orden jurídico sino político y político educativo. Recordemos que para el psicoanálisis la crueldad es la manifestación más aguda de la pulsión de muerte y que en este caso, el goce está ligado a la destrucción. El trabajo del jurista es distinto de el del pedagogo. Ante la crueldad, para el pedagogo la prioridad es buscar posibles debilidades de la trama constitutiva del Otro y lograr un vínculo. Desde el psicoanálisis debería advertirse el carácter constitutivo del placer de ejercer poder sobre Otro. Freud ha dicho que la educación es imposible.

Pero las sociedades nos han generado a nosotros, los pedagogos. Y nos encargaron intervenir en la lucha eterna entre Eros y Tánatos. Muchos pedagogos vienen recorriendo la historia esgrimiendo la ética, los valores humanistas, la moral y la ideología de los derechos humanos, la justicia y la responsabilidad social. Sin desdeñar la advertencia freudiana, recurrimos a dos fuentes. Según la interpretación de Jaeger sobre la educación griega, ésta siempre tiene el respaldo de la ética y del sentido del deber y se apoya en la herencia histórica. Según la historia del mundo andino, los amautas educan para conservar la memoria colectiva y enseñar la vida comunitaria, orientando hacia la comunidad ayllú.

ESAS REFERENCIAS NOS HACEN PENSAR QUE LA RECUPERACIÓN DE UNA ÉTICA, DE ACUERDOS SOBRE LOS DEBERES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, SON PREVIAS A LA EDUCACIÓN, PUESTAS A RECUPERAR LO MEJOR DE LA HISTORIA, Y TAMBIÉN SIMULTÁNEAS PORQUE SIEMPRE CONSISTEN EN UNA TAREA COLECTIVA. FREIRE NO ABORDA LA CUESTIÓN CULTURAL DESDE UN IRRACIONALISMO SINO DESDE UNA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN CRÍTICA QUE INDAGA RUTAS DE LA RAZÓN CAPACES DE RECONOCER AL OTRO. ASÍ, POR EJEMPLO, DICE QUE EL DIALOGO ES RELACIONAL Y QUE NADIE TIENE LA INICIATIVA ABSOLUTA, NINGUNO DE LOS DIALOGANTES. NO ES PATRIMONIO DEL EDUCADOR, NI TIENE EL EDUCANDO EL MONOPOLIO DE LA INICIATIVA. HAY QUE COMPRENDER LA ENTIDAD DEL ENLACE ENTRE ELLOS, EL

POSIBLE VÍNCULO ENTRE SUJETOS QUE RECONOZCA DIFERENCIAS, PERO QUE EVITE DESIGUALDADES. EL MAESTRO DEBE RECONOCER LOS SABERES DEL ALUMNO, PERO NO ACALLAR SU PROPIA VOZ, NO PRIVAR AL OTRO DE SU SAPIENCIA. QUIERO RECORDAR QUE FREIRE NUNCA NIEGA AL EDUCADOR Y SALIÓ MUCHAS VECES A ADVERTIR QUE EN LA SITUACIÓN EDUCATIVA TIENE QUE HABER UN EDUCADOR Y UN EDUCANDO; Y QUE EL EDUCANDO TIENE SABERES QUE DEBEN VALORARSE EN AQUEL INTERCAMBIO. CUESTIÓN PARTICULARMENTE IMPORTANTE PARA LA ÉPOCA EN QUE VIVIMOS. LA TRADICIONAL DIFERENCIA DE SABERES ENTRE LAS GENERACIONES MAYORES Y LAS MÁS JÓVENES, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS ADOLESCENTES, MUJERES, GÉNEROS, INDÍGENAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. HOY SE HAN TRASTOCADO LOS LUGARES DE LOS SABERES DONDE EL VÍNCULO PEDAGÓGICO FORZOSAMENTE TIENE QUE REUBICARSE. PERO EL PROBLEMA ES QUE SE REUBIQUE SIN QUE SE PIERDA LA CONVICCIÓN DE QUE EL PODER HEGEMÓNICO PRETENDE UN VACIAMIENTO DE SABERES Y RECOLOCA A LOS SUJETOS EN EL VÍNCULO PEDAGÓGICO. EL PODER DE LOS EDUCADORES INHUMANOS-TECNOLÓGICAMENTE DISEÑADOS PRODUCE DIFERENCIA DE PODER INÉDITAS .

Comentado [MOU1]: Revisar y borrar

Tenemos la necesidad y la oportunidad de establecer nuevos vínculos entre los sujetos de la educación, de avanzar en el reconocimiento mutuo de los saberes. esa es una de las alternativas que no producirán la revolución social, pero contribuirán a imaginar caminos de salida del aprisionamiento tecno tecnoliberal

ⁱ Freud, S. Tres ensayos sobre la teoría sexual
Más allá del principio del placer

ⁱⁱ Lacan, J. Seminario VII: *La ética del psicoanálisis*